

Proceso de excepción núm. ENJ-CE-2024-001

Contratación de los servicios de agencias de viajes para adquisición de boletos aéreos y hospedajes requeridos por la Escuela Nacional de la Judicatura

Circular número 1

Fecha: jueves 7 de marzo de 2024

La Escuela Nacional de la Judicatura, en el marco del procedimiento de excepción núm. ENJ-CE-2024-001, llevado a cabo para la contratación de los servicios de agencias de viajes para adquisición de boletos aéreos y hospedajes requeridos por la Escuela Nacional de la Judicatura, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las Condiciones Generales del Proceso, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

Sección I- Preguntas de carácter administrativo. Las preguntas de carácter administrativo respondidas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones se encuentran anexas al presente documento.

Firmado electrónicamente,

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WXSU-8MU2-LCWO-0R5T>

Sección I

Preguntas y respuestas de carácter administrativo

Proceso de excepción núm. ENJ-CE-2024-001

Contratación de los servicios de agencias de viajes para adquisición de boletos aéreos y hospedajes requeridos por la Escuela Nacional de la Judicatura

1. Pregunta:

Favor revisar la ficha técnica y las condiciones generales ya que están invertidos los ítems.

Respuesta:

Los lotes solicitados son como se encuentran en el punto 6 de las condiciones generales del proceso:

A continuación, se presenta la descripción de los lotes requeridos:

Lote	Servicio	Descripción	Monto RD\$
1	Boletería aérea	Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centro América, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente.	1,600,000.00
2	Servicio de hotel	Servicio de hospedaje nacional e internacional para las personas que sean identificadas por la Escuela Nacional de la Judicatura.	5,000,000.00

2. Pregunta:

En el plazo de respuesta por la Unidad de Compras y Contrataciones dice que es hasta el 7 de febrero?

Respuesta:

La fecha del Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad de Compras y Contrataciones, mediante circulares, enmiendas y/o adendas es hasta el jueves 7 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m.

Firmado electrónicamente,

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WXSU-8MU2-LCWO-0R5T>